

**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**  
1 8 0 3

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2012-2015 “LA SALUD PÚBLICA DESDE EL PRINCIPIO”

Informe de Gestión 2015

Facultad Nacional de Salud Pública

Medellín, Diciembre de 2015

Equipo administrativo período 2015

***Álvaro Olaya Peláez***

Comunicador social, Magíster en Salud Pública con énfasis en Salud Mental

***Isabel Cristina Posada, Jefa Departamento Ciencias Básicas***

Psicóloga, Magíster en Salud Pública con énfasis en Salud Mental.

***Libardo Antonio Giraldo Gaviria, Jefe Departamento Ciencias Específicas***

Médico, Magister en Salud Pública

***Nelson Armando Agudelo***

Gerente en Sistemas de Información en Salud, Magíster en Ingeniería de Sistemas

***Sergio Cristancho Marulanda, Jefe Centro de Investigación***

Psicólogo, Masters of Science Cultural & Environmental Psychology,

Ph.D Cultural and Environmental Psychology

***Julián Vargas Jaramillo, Jefe Centro de Extensión***

Médico, Especialista en Auditoria en Salud y Salud Pública

***Vilma Salazar Villegas, Jefa Servicios Generales y Administrativos***

Contadora, Especialista en Finanzas Públicas

***Luz Nelly Zapata Villarreal, Asistente de Planeación***

Ingeniera Civil, Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

## TABLA DE CONTENIDO

1	Plataforma Estratégica de la Facultad Nacional de Salud Pública .....	9
	Valores y principios filosóficos .....	9
2	Informe PAI 2012-2015 a diciembre de 2015 .....	13
2.1.	Tema estratégico uno: Fundamento institucional: seres humanos, procesos e interacciones, estructura, y tecnología. ....	14
2.1.1	Avance en las iniciativas 1 .....	15
2.1.2.	Avance en las iniciativas 3 .....	17
2.1.3	Avance en las iniciativas 8.....	19
2.2	Tema estratégico 2: Escuela en pensamiento en salud pública.....	20
2.2.1	Avances de la Iniciativa 2 .....	20
2.2.2	Avances iniciativa 5 .....	22
2.3	Tema estratégico 3: Comunidad académica .....	22
2.4	Tema estratégico 4: Gobernabilidad y posicionamiento social, institucional y territorial. 23	
2.4.1	Avances iniciativa 7 .....	23
2.4.2	Avances iniciativa 9 .....	24
2.5	El proceso de construcción de la agenda institucional. ....	25
2.5.1	Avances iniciativa 4 .....	25
3	Ejecución de la inversión.....	26
<b>4</b>	<b>Informe de Austeridad<sup>30</sup> (Acciones y medidas de austeridad y eficiencia en el gasto Público FNSP 2015) .....</b>	<b>30</b>
4.1.2.	Contratos de prestación de servicios personales.....	31
4.1.4.	Elementos de oficina y uso de Internet .....	31
4.1.5.	Servicios Públicos .....	32
4.1.6.	Servicio Fotocopiado .....	33
4.1.7.	Uso de vehículos de la Universidad.....	33
4.1.8.	Gastos de Transporte Aéreo .....	33
4.1.9.	Publicaciones.....	34

4.1.10.	Fiestas, agasajos o conmemoraciones .....	34
4.1.11.	Otras actividades académicas y culturales.....	34

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Avance global del PAI 2012-2015 a Diciembre de 2015	13
Figura 2. Ejecución por tema según lo programado y ejecutado en el trienio 2012-2015	14
Figura 3. Porcentaje de avance iniciativa 1.	15
Figura 4. Porcentaje de avance iniciativa 3.	17
Figura 5. Porcentaje de avance iniciativa 6	18
Figura 6. Porcentaje de avance de la iniciativa 8	19
Figura 7. Porcentaje de avance de la iniciativa 2.	20
Figura 8. Porcentaje de avance de la iniciativa 5	22
Figura 9. Porcentaje de avance de la iniciativa 7	24
Figura 10. Porcentaje de avance de la iniciativa 9	25
Figura 11. Porcentaje de avance de la iniciativa 4	25
Figura 12. Porcentaje de Presupuesto programado por iniciativa para el año 2015	27
Figura 13. Porcentaje de Presupuesto ejecutado por iniciativa año 2015	28
Figura 14. Comparativo entre programado y el ejecutado para las iniciativas en 2015	28
Figura 15. Ejecución acumulada PAI 2012-2015	29

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Relación temas estratégicos - iniciativas.....	8
---	---

## ANEXOS

Anexo 1. Cartilla: Salud Pública desde el Principio: Logros y compromisos adquiridos Facultad Nacional de Salud Pública período 2012-2015: Disponible en <a href="http://issuu.com/facultadnacionaldesaludpublica/docs/cartilla_logros_compromisos_fnsp_ff2e45b14db6aa/1">http://issuu.com/facultadnacionaldesaludpublica/docs/cartilla_logros_compromisos_fnsp_ff2e45b14db6aa/1</a>	37
--	----

## Introducción

El Plan de Acción Institucional, PAI 2012-2015 “La Salud Pública desde el Principio” se planteó para materializar cuatro aspiraciones centrales, planteadas por la Decana de la Facultad:

- El compromiso en torno a los valores y principios entre los diferentes estamentos.
- La promoción del desarrollo humano en la comunidad académica para ejercer un liderazgo legítimo en el fortalecimiento de la salud pública en los entornos donde la Facultad cumple su misión.
- La consolidación de una comunidad académica en la Facultad en torno a la salud pública, que potencie las tareas misionales de la docencia, investigación y extensión.
- La proyección de la Facultad Nacional de Salud Pública en los ámbitos institucional, regional, nacional e internacional.

En coherencia con estos planteamientos y considerando los esfuerzos y avances realizados en años anteriores por la comunidad académica, se formuló un PAI 2012-2015 fundamentado en los siguientes criterios:

- La docencia, la investigación y la extensión son expresiones del hacer de la Facultad que tienen sentido a la luz de su verdadera tarea: liderar la transformación de la sociedad y la cultura para que la salud sea una prioridad social y política.
- Lo importante de la Facultad es su tarea o misión y quienes la realizan
- La Facultad debe constituirse en un factor de la equidad y justicia social y ambiental en virtud de su carácter público y de su objeto y tarea.
- La proyección de la Facultad es nacional con perspectiva internacional.
- La gestión social de conocimiento subyace la realización de la tarea, bien sea que se exprese en la docencia, la investigación o la extensión
- La Extensión tiene un carácter solidario por inherencia a la naturaleza, objeto y tarea de la Facultad en la sociedad.
- Como parte de la Universidad y del sistema social-educativo la Facultad debe proyectar su acción dentro del sector de la educación en Colombia.

Asimismo, con base en las anteriores premisas, se formularon cuatro ejes de trabajo o temas estratégicos que constituyen una estructura de prioridad de la gestión y del fortalecimiento de la Facultad, para alcanzar sus fines:

- Tema estratégico 1: Fundamento institucional: seres humanos, procesos e interacciones, estructura, y tecnología.
- Tema estratégico 2: Escuela en pensamiento en salud pública
- Tema estratégico 3: Comunidad académica
- Tema estratégico 4: Gobernabilidad y posicionamiento social, institucional y territorial.

El tema número uno, se considera un eje transversal que debe constituir siempre, objetivo de fortalecimiento, cualesquiera sean los énfasis estratégicos que un plan defina para el respectivo período administrativo. Una organización intensiva en la gestión del conocimiento, como lo son la Universidad y la Facultad, tiene que garantizar que su talento humano tenga las condiciones necesarias para el despliegue máximo de sus capacidades humanas, sociales y técnico-científicas. En segunda instancia, la Institución debe fortalecer otros capitales que sirven de escenario e instrumentación al talento humano y su gestión, estos son, los procesos y las interacciones entre

los diferentes actores personales y grupales, la estructura entendida como el arreglo que soporta los anteriores y finalmente la tecnología. Enfocar la atención en estos asuntos es vital, porque de su evolución deriva la consolidación del llamado capital intelectual institucional. Un reto particular en todo momento de este PAI, es establecer frente a los restantes tres temas estratégicos cómo debe evolucionar y cómo lo está haciendo, el de fortalecimiento de la base o fundamento institucional. Cada tema estratégico genera demandas específicas a las capacidades institucionales y por ende configura un requerimiento del estado ideal de sus capitales -humano, estructural y relacional- y de sus activos. Es por este motivo que debe existir una coherencia entre el ritmo de avance de la “Escuela de Pensamiento”, el “Fortalecimiento de la Comunidad Académica” y el “Posicionamiento social, institucional y territorial” con la respectiva dinámica del “Fundamento Institucional”. Con esta lógica se desarrolla la gestión del PAI y se orienta el análisis que consigna este informe.

Por otra parte, es importante recordar que para el desarrollo de estos ejes de trabajo, se plantearon varias acciones, que debieron compatibilizarse con los objetivos estratégicos del PAI 2012-2015 de la Universidad, y en especial con sus aproximados setenta indicadores. Como resultado, el PAI 2012-2015 “La Salud Pública desde el Principio”, quedó estructurado en nueve (9) iniciativas –nombre asignado por la Universidad a los programas, proyectos o acciones de los planes de acción-, que tienen como característica principal ser transversales a las funciones misionales y administrativas de la Facultad. Estas nueve iniciativas surgieron de cuatro inicialmente propuestas y ligadas a cada tema estratégico. En la actualidad, a cada uno de los anteriores, las iniciativas contribuyen, con la mayor parte de su contenido, de la siguiente manera:

- Al fortalecimiento del fundamento institucional representado en personas, procesos e interacciones, estructura y tecnología, aportan, principalmente, las iniciativas uno, tres, seis y ocho.
- A la consolidación de una escuela de pensamiento en salud pública, las iniciativas dos y cinco
- Al fortalecimiento de la comunidad académica, la iniciativa tres
- Al impulso al posicionamiento territorial, social e institucional de la Facultad, las iniciativas siete y nueve
- La iniciativa cuatro o de agenda institucional se considera transversal a todo el Plan. Provee la plataforma para un ejercicio de planeación que permita dar cierre definitivo al Plan de Desarrollo de la Facultad, sincronizarlo con el homólogo de la Universidad y fortalecer argumentos que permitan a la comunidad académica de la Facultad participar de una forma más certera en la construcción del próximo plan de desarrollo universitario. Ver la tabla 1.

<b>Tabla 1. Relación temas estratégicos - iniciativas</b>		
<b>Tema estratégico PAI 2012-2015</b>	<b>Iniciativas que aportan a los temas estratégicos</b>	
Tema estratégico 1: Fundamento institucional: seres humanos, procesos e interacciones, estructura, y tecnología.	Iniciativa 1: Fortalecimiento de capacidades humanas y de la cultura institucional Iniciativa 3: Fortalecimiento académico Iniciativa 6: Sistema Integrado de Calidad –SIC- Iniciativa 8: Facultad Saludable y Segura	<b>I n i c i a t i v a 4 . A g e n d a I n s t i t u c i o n a l</b>
Tema estratégico 2: Escuela en pensamiento en salud pública	Iniciativa 2: Escuela de Pensamiento en Salud Pública Iniciativa 5: Gestión del conocimiento en salud pública	
Tema estratégico 3: Comunidad académica	Iniciativa 1: Fortalecimiento de capacidades humanas y de la cultura institucional	
Tema estratégico 4: Gobernabilidad y posicionamiento social, institucional y territorial.	Iniciativa 7: Fortalecimiento de la educación precedente Iniciativa 9: Gobernanza y posicionamiento institucional, territorial y social	

Coherente con lo anterior, el presente informe de gestión se despliega por temas estratégicos abordados de manera global. En los anexos se consignan los informes más detallados de la gestión en las diferentes áreas o componentes tanto misionales como administrativos de la Facultad. El balance final del PAI a Diciembre de 2015 se plantea en términos del cruce de los avances del tema uno con el acumulado ponderado de los temas dos, tres y cuatro.

Es fundamental anotar, antes de dar despliegue al contenido, que este informe ha sido posible con el aporte de numerosas personas que de forma comprometida se han insertado progresivamente en diferentes procesos y acciones en que se materializa el PAI. Asimismo recordar que aunque muchos otros no son conscientes de ello o no se encuentran formalmente adscritos a un proyecto específico, son los responsables de la movilización de importantes indicadores de gestión y desarrollo institucional que es coherente con las aspiraciones del PAI. A todos, muchas gracias.

## 1 Plataforma Estratégica de la Facultad Nacional de Salud Pública<sup>1</sup>

La Facultad Nacional de Salud Pública “Héctor Abad Gómez” de la Universidad de Antioquia, fundada en 1963, es una institución insignia de la salud pública en Colombia, con múltiples compromisos en el ámbito local, regional y nacional. En virtud de su naturaleza pública, busca dar respuesta a la sociedad que, reclama su protagonismo en beneficio del derecho a la salud y de un sistema equitativo con las poblaciones más vulnerables del País, y demanda la investigación de alto nivel, la formación de recurso humano de excelencia y la puesta en práctica de un conocimiento pertinente para solucionar los problemas socio-sanitarios y enfrentar los nuevos retos en salud y en salud pública que se presenten en el futuro, fundamentándose en principios de equidad y justicia social. Tiene como misión, visión y marco axiológico los siguientes:

**Misión<sup>2</sup>:** «La Facultad Nacional de Salud Pública, Héctor Abad Gómez, de la Universidad de Antioquia es una institución académica de carácter público y de proyección nacional, comprometida con la formación integral de talento humano en Salud Pública, con la generación e inserción social de conocimiento que permita mejorar las condiciones de vida y de salud de la población, bajo principios de equidad y justicia social y ambiental».

**Visión<sup>3</sup>:** «Para el año 2022 Facultad Nacional de Salud Pública, Héctor Abad Gómez, de la Universidad de Antioquia será una comunidad académica de excelencia en materia de formación integral del talento humano y gestión del conocimiento, con proyección internacional que liderará procesos de transformación de los determinantes de la salud pública, ejerciendo principios de equidad y justicia social y ambiental».

### Valores y principios filosóficos<sup>4</sup>

Acogiendo los principios de la Constitución Política del país y normatividad vigente en salud y educación, además del Estatuto General de la Universidad y considerando que el objeto específico de estudio e intervención es la salud pública, los estudiantes, profesores, empleados, directivos y egresados de la Facultad Nacional de Salud Pública acordamos, por consenso, reconocer y adoptar los siguientes principios y valores que deben orientar nuestras decisiones y actividades institucionales<sup>5</sup>:

**Equidad y justicia social:** buscaremos señalar las inequidades e injusticias sociales y económicas como causas o expresiones del deterioro de la salud y del bienestar; propenderemos por la igualdad de derechos y oportunidades para desarrollar el máximo potencial individual y colectivo en la comunidad universitaria y en la sociedad, al ofrecer oportunidades de acceso y permanencia a nuestros programas y servicios a la población. La solidaridad es una expresión de la equidad.

**Responsabilidad social del conocimiento:** convencidos del papel que juega la Universidad de Antioquia como agente promotor del conocimiento y del bienestar colectivo, y conscientes de nuestra responsabilidad ante la sociedad, propenderemos por una permanente actitud crítica en

---

<sup>1</sup> Con ligeras modificaciones, que se señalan en el texto es extraída del Plan de Desarrollo de la Facultad

<sup>2</sup> Propuesta provisional

<sup>3</sup> Propuesta provisional

<sup>4</sup> Según el Plan de Desarrollo de la Facultad, en el acta 273 del 14 de diciembre de 2006 del Consejo de Facultad estableció los valores y principios institucionales de la Facultad Nacional de Salud Pública, que continúan siendo el compromiso de la unidad académica con la sociedad; además, se adoptan los principios establecidos por la Universidad de Antioquia.

<sup>5</sup> “Institucionales” reemplaza el término original: “corporativas”

la generación y aplicación del conocimiento, a través de las estrategias de docencia, investigación y extensión.

**Responsabilidad ambiental:** defendemos la cultura ambiental<sup>6</sup> en nuestro quehacer en salud pública. Reconocemos la relación directa que existe entre la calidad de la vida humana y la calidad del ambiente. En consecuencia, buscaremos propiciar la creación, defensa y protección<sup>7</sup> de la vida<sup>8</sup> y de los entornos culturales, físicos, biológicos y sociales favorables para la salud de la población.

**Democracia:** estimularemos entre nuestros estudiantes e interlocutores en los procesos de docencia, investigación y extensión la conciencia de la democracia como práctica ciudadana mediante la cual, a partir de una actitud reflexiva sobre nuestra realidad social, económica y política, cada quien participa sin condicionamientos, en las decisiones que interesan al conjunto de la sociedad para la satisfacción de sus intereses y expectativas.

**Pluralismo:** como ejercicio de la libertad, reconocemos y respetamos las diferencias de intereses, saberes y prácticas, pues las consideramos como una condición ineludible del ser humano a las cuales debemos el desarrollo de la organización social; por ello, estimularemos la expresión y consolidación de aquellas diferencias que contribuyan al bienestar colectivo. Si algunas de ellas llegaren a constituir conflictos que interfirieran con nuestro quehacer, buscaremos la negociación, la concertación y el consenso sin que ello implique sacrificar otros valores o desconocer las normas que nos rigen.

**Conciencia de lo público:** reconocemos y promovemos el reconocimiento de bienes, servicios y decisiones que están íntimamente relacionados con las condiciones de vida de todos los ciudadanos en un determinado período histórico, que deben ser aceptados por el conjunto de la sociedad y garantizados para el disfrute de todos los ciudadanos a través de las decisiones que adopten los gobiernos de que la sociedad se haya dotado.

Además, nos comprometemos con los principios promulgados por la Universidad de Antioquia:

**Igualdad:** no se limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza o credo.

**Autonomía:** la Universidad tiene derecho de darse y modificar sus estatutos y reglamentos; designar autoridades académicas y administrativas; crear, ordenar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus políticas y labores formativas, académicas, profesoras, científicas, culturales y administrativas; otorgar títulos correspondientes; seleccionar profesores, empleados públicos y trabajadores oficiales, admitir a sus alumnos, y adoptar los correspondientes reglamentos; y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de la misión social y de su función institucional.

**Universalidad:** la institución, permeable a todas las manifestaciones de pensamiento está abierta a todos los saberes científicos y expresiones culturales; y propicia la comunicación con todos los pueblos del mundo.

---

<sup>6</sup> Se cambia ecológica por ambiental

<sup>7</sup> Se añade protección

<sup>8</sup> Se agrega "de la vida"

**Libertades de cátedra y de aprendizaje:** discrecionalidad para exponer sus conocimientos con sujeción a un contenido programático mínimo aprobado para cada asignatura por la Facultad que lo administra, y a principios éticos, científicos y pedagógicos.

**Normatividad:** las normas internas que rigen la vida institucional definen el marco de condiciones para el funcionamiento adecuado y eficaz de la Universidad.

**Convivencia:** los integrantes del personal universitario practican y defienden el diálogo racional, el respeto mutuo y la civilidad.

**Excelencia académica:** los integrantes de la universidad realizan sus quehaceres con criterios de excelencia académica y científica y buscan los más altos niveles del conocimiento.

**Interdisciplinariedad:** las actividades académicas de investigación, de docencia y de extensión abordan problemas prácticos o teóricos en la búsqueda del conocimiento y en su aplicación sobre el mundo.

**Investigación y docencia:** constituyen los ejes de la vida académica y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social.

**Extensión:** expresa la relación permanente y directa que la universidad tiene con la sociedad.

**Autoevaluación:** la Universidad se acoge y participa en el Sistema Nacional de Acreditación.

**Cooperación interinstitucional:** la Universidad participa en el Sistema Nacional de Universidades Estatales y de los Consejos Regionales de Educación Superior, y mantiene sus relaciones institucionales con universidades nacionales y extranjeras.

**Participación:** los integrantes de la Universidad tienen derecho de participar en la vida institucional.

**Asociación:** la universidad reconoce el derecho del personal de asociarse y de formar organizaciones, grupos de estudio y equipos de trabajo para los diferentes procesos universitarios.

**Derecho universitario de petición:** todas las personas pertenecientes al personal universitario, tiene derecho a formular a las autoridades universitarias solicitudes de interés general o particular y obtener pronta y adecuada respuesta.

**Debido proceso:** en la Institución se ejerce la función disciplinaria con la aplicación del debido proceso.

**Planeación:** la Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un periodo de tiempo variable y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica.

**Descentralización:** la organización académico-administrativa se guía por criterios de descentralización y desconcentración de funciones en las facultades, todo ello enmarcado en procesos de integración y colaboración entre estas.

**Regionalización:** la Universidad tiene una vocación regional desarrolla el conocimiento en los pueblos de Antioquia y el mundo, con la ciencia, la tecnología, y la cultura.

**Realidad económica y administrativa:** sin perjuicio de las obligaciones emanadas de la Ley, el logro de los objetivos de la universidad se desarrolla en el marco de los principios rectores y de las prioridades y posibilidades económicas y administrativas.

**Prevalencia de los principios:** los principios son normas rectoras para la interpretación y aplicación del estatuto y de las demás disposiciones de la Universidad, y prevalecen sobre cualquier otra disposición interna.

## 2 Informe PAI 2012-2015 a diciembre de 2015

De acuerdo con la estructura dada al PAI, los cuatro temas estratégicos que lo conforman no se leen con la misma intencionalidad. El fortalecimiento de los capitales y capacidades institucionales constituyen una línea de trabajo permanente, cuyo crecimiento y desarrollo debe garantizarse para asegurar de esta manera la posibilidad del logro de otras aspiraciones que la Facultad se proponga en un instante de tiempo cualquiera de su vida programática. Como resultado de esta lógica se estableció una escala de pesos ponderados a las iniciativas y a los temas estratégicos que permitieran: uno, la evaluación del avance de cada iniciativa en relación con el cumplimiento de las metas programadas a su interior; dos, la evaluación del avance de cada tema, según los aportes ponderados de las iniciativas que convergen en él, y, finalmente, una ponderación global del avance del PAI. De acuerdo con los resultados de los análisis, a Diciembre de 2015 en el tema estratégico relacionado con el fortalecimiento de capacidades institucionales, la programación alcanza un 44.9% que corresponde a un 100% de la programación para el trienio, lo que indica unas metas del 9.4%, 21.2% y 14.5% para los años 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Por su parte, para la misma fecha la ejecución frente a lo programado en el trienio en el mismo tema estratégico, se logró un acumulado del 33%, así: para el año 2013 se ejecutó un 9%, para el año 2014 un 15% y para el año 2015 se logró una ejecución del 10%. De forma similar, la meta programada acumulada de los otros tres temas estratégicos: escuela de pensamiento, comunidad académica y gobernabilidad y posicionamiento-, fue del 55.1% la cuál alcanzó una ejecución acumulada para el trienio del 39.3%, así: para el año 2013 se logró una ejecución del 13.2%, para el año 2014 se ejecutó un 17% y para el año 2015 un 10.4%. Por consiguiente para el trienio 2012-2015 se realizó una ejecución del Plan de Acción correspondiente al 73%. Ver figura 2

En la figura 1, la esfera roja en el plano cartesiano con origen en el punto superior izquierdo, representa la ubicación ideal del avance acumulado según lo programado para el trienio 2013-2015. El rombo azul indica el acumulado de la ejecución general entre los años 2013-2015.

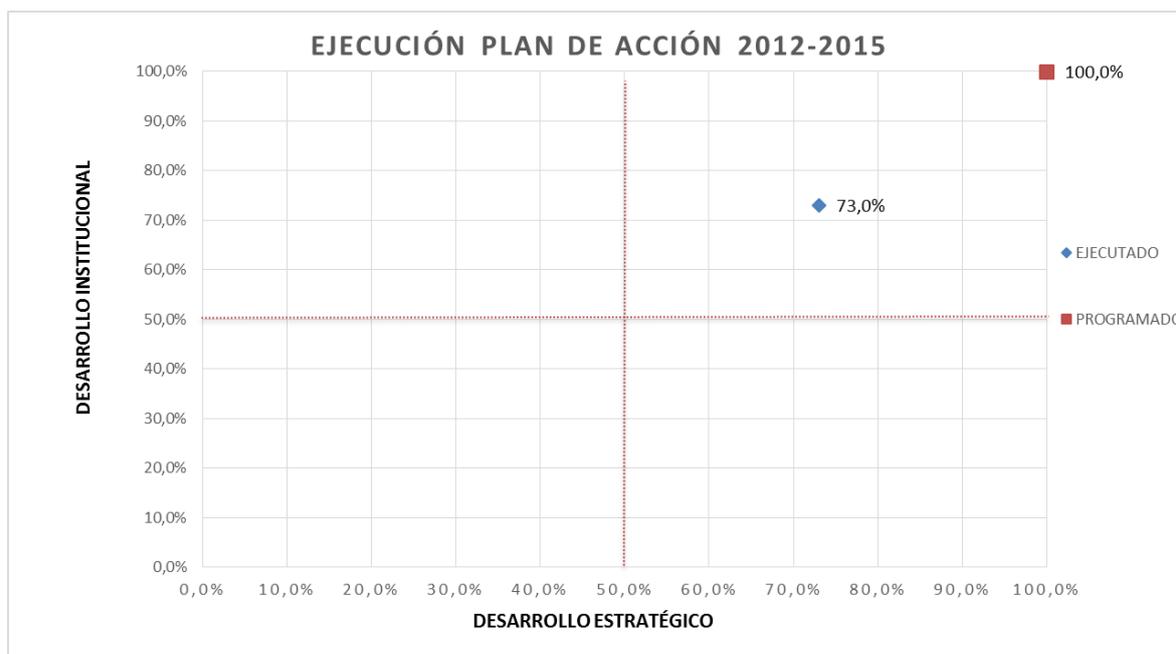


Figura 1. Avance global del PAI 2012-2015 a Diciembre de 2015

En la figura 2, la esfera punteada de color azul representa lo programado para el trienio 2012-2015 en los temas desarrollo Institucional y desarrollo estratégico sumando ambos el 100% de la programación. Por otro lado, la esfera punteada de color gris representa la ejecución para el trienio, alcanzando una ejecución entre ambos temas (desarrollo institucional y desarrollo estratégico) del 73%.

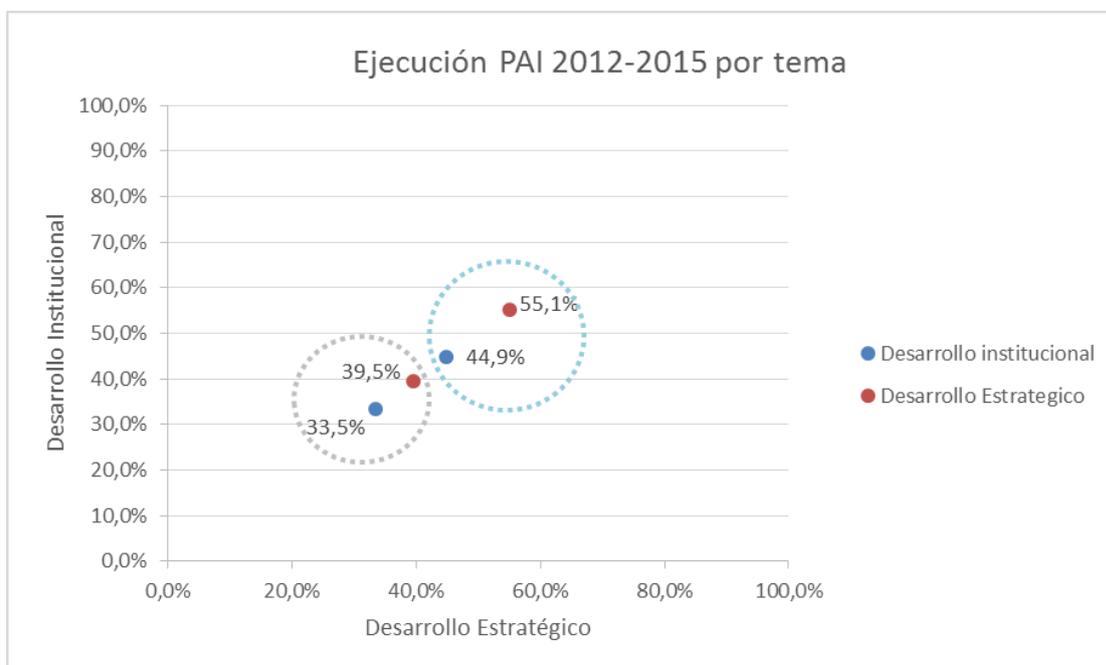


Figura 2. Ejecución por tema según lo programado y ejecutado en el trienio 2012-2015

### **2.1. Tema estratégico uno: Fundamento institucional: seres humanos, procesos e interacciones, estructura, y tecnología.**

A este Tema contribuyen, principalmente, las iniciativas de “Fortalecimiento de capacidades humanas y de la cultura institucional”, “Fortalecimiento académico”, “Sistema Integrado de Calidad –SIC”- y “Facultad Saludable y Segura”. En la figura dos se consignan los avances de las iniciativas que contribuyen a su avance parcial.

En relación con el avance del componente es importante esclarecer que parte de la gestión que propende por el logro del fortalecimiento de las capacidades institucionales, especialmente aquella que concierne con el talento humano, se encuentra amparada en formalismos, algunos de carácter legal, establecidos por la Universidad o por la misma Facultad. Tal es el caso de la capacitación central docente o del pér-cápita de los grupos de desarrollo, por mencionar dos. Esto ha favorecido una práctica institucional inercial, que no obstante sus inminentes bondades requiere ser mirada desde la perspectiva de los intereses y necesidades institucionales. Este es precisamente, uno de los resultados o impactos que se espera emerjan de la construcción de la Agenda Institucional, en la medida en que, de manera colectiva, se logre identificar cuáles son las áreas en que debe fortalecerse la Institución para alcanzar los fines que se proponga y en correspondencia alinear las aspiraciones personales y grupales con las institucionales. Asimismo, se espera crear la oportunidad para la reflexión participativa sobre los retos que demandará una gestión del conocimiento más exigente y necesariamente más alineada, en términos reales, con la misión y visión institucional y la conquista progresiva de los resultados e impacto que le son inherentes, en diferentes escenarios y contextos, a veces muy adversos. Como respuesta, es

inminente la creación de un plan de fortalecimiento más dirigido y no tan discrecional de personas y sí acaso de grupos, como se presenta actualmente.

Por otra parte, subsiste un reto frente a asuntos que, a pesar de tener un trámite de varios años, no han logrado posicionarse en el imaginario institucional ni en la estructura administrativo-operativa –debido en general, a resistencias al cambio-, no obstante los beneficios que su implantación y adopción traerían a la Institución, máxime ahora que su sentido<sup>9</sup> ha sido sometido a crítica y reformulado a la luz de la naturaleza y tarea institucional<sup>10</sup>, aunque aún requieran mayor discusión y análisis del estamento profesoral. Tal es el caso del modelo de gestión por procesos y de los sistemas de información y de calidad, que al depender del estado del anterior, podrían perder posibilidad de existencia y sostenibilidad.

### 2.1.1 Avance en las iniciativas 1



Figura 3. Porcentaje de avance iniciativa 1.

El avance de esta iniciativa se dio desde numerosos frentes de trabajo a su interior, la mayoría centrados en el fortalecimiento institucional a partir de la creación de capital intelectual, gobernanza y activos institucionales. Como aporte al cumplimiento de la actividad propuesta para realizar un inventario de capacidades institucionales y el respectivo modelo de formación del talento humano y de la generación de relevo y fortalecimiento de los grupos y áreas de desarrollo, para el año 2015 la Agenda Institucional entrega un inventario de acciones investigativas realizadas por los grupos en los últimos cinco años, resaltando aquellos objetos que refuerzan líneas y sub-líneas. Asimismo, la identificación de líneas de conocimiento en los que es fuerte la Facultad a partir de su ejercicio en la Extensión y en la docencia. Se profundiza el trabajo de los semilleros y con ello la intención de formación en investigación. Se inicia un proceso de realimentación del diagnóstico de capacidades de innovación mediando el apoyo de la unidad de

<sup>9</sup> El sentido hace referencia al significado en contexto que orienta la carga axiológica e ideológica de un término o expresión semántica

<sup>10</sup> El Mapa Orgánico de Procesos, fue objeto de una crítica de la cual derivó una adaptación de la herramienta, más ajustada a la lógica de la realidad institucional de una en términos

emprendimiento de la vicerrectoría de extensión. Esto con el fin de aprovechar la oferta que tiene la Universidad para medición de capacidades y realimentar el proceso que lleva a la Facultad.

Con el fin de elevar el nivel de capacidades integrales en coherencia con las necesidades de gestión que plantean las diferentes iniciativas de trabajo se ha fortalecido la capacitación en idioma extranjero para los grupos de desarrollo, clubes de revista en grupos de investigación, además la participación y asistencia a congresos, seminarios, foros entre otros de instancia nacional e internacional por parte de los docentes. Además, en los grupos de desarrollo de Epidemiología y Gestión y Políticas en Salud se destinaron recursos del per-capita para el apoyo a la escritura de artículos en inglés.

Como aporte a la identificación concertada de escenarios propicios para la ejercitación de competencias, para el segundo trimestre de 2015 se dio inicio al proceso de socialización y discusión de la Agenda Institucional. Este constituyó un escenario de privilegio para la ejercitación de competencias técnicas y políticas, en materia de negociación, de las personas de los diferentes estamentos. Por otra parte, la comisión técnica del Congreso de Salud Pública reunió un número amplio de profesores que discutieron y realizan los preparativos técnicos y administrativos del evento. Se derivaron comisiones de trabajo para diseñar y preparar pre-congresos y otras actividades que se llevaron a cabo durante el evento mayor. Lo anterior incluye esfuerzos de mercadeo y gestión del capital relacional de la Facultad y de profesores.

Con relación a la Gestión por Procesos, para el primer trimestre 2015 se culminó el levantamiento de información y la caracterización de proceso de Direccionamiento Estratégico los cuales están siendo revisados a Diciembre de 2015 por la Asistencia de Planeación

Actualmente se adelanta la tarea relacionada con el estudio previo a la toma de decisión definitiva en relación con la estructuración de un "área administrativa", cuyos componentes se diferencien de manera adecuada (financiero, gestión del talento humano, gestión logística y de infraestructura, entre otros posibles que los procesos establezcan). Se reforzó con un talento humano el área de comunicaciones. Para el primer trimestre 2015, se avanzó en la revisión y rediseño de los procesos administrativos de apoyo de la Facultad. Sin embargo, a Diciembre de 2015 se está replanteando el nuevo levantamiento de información por los susceptibles cambios que introdujo la implementación por parte de la Universidad la ERP- SAP. Con ello, a la par, se han fortalecido procesos con software de soporte diseñado y operado internamente como por ejemplo: compras, sostenibilidad en campo y viáticos, también al módulo de BUHO para contratistas. Adicional a ello, se amplió la capacidad de servidor recurriendo a un espejo en la nube provisto por ingeniería. Este servirá para analizar la conveniencia a futuro, de este tipo de soluciones.

Con relación a la nueva planta física se adelantó una adecuación provisional de espacios en el edificio de la Bedout que ha proveído a la Facultad de áreas para proyectos. Se espera aumentar la capacidad en al menos unos 100 puestos de trabajo. Esto liberaría algunos escenarios de la sede de Facultad para mejorar la oferta de aulas a pre y posgrado. En cuanto a la nueva planta física, el proyecto se encuentra en fase de discusión de áreas e identificación de restricciones legales del lote, para proceder con los estudios de suelos y los prediseños arquitectónicos. El proceso avanza de acuerdo con lo programado y asumiendo los obstáculos generados por la reglamentación del POT. Una vez cese la tensión externa se procederá a los estudios y diseños. El

equipo de trabajo se prepara para dar respuesta oportuna a ambas opciones de la reglamentación: equipamiento y unidad de actuación, en segundo lugar. Se dio fin a una verificación de áreas. El total asciende a 19270 metros cuadrados aproximadamente

Por otro lado, se avanza en la ejecución del plan de reposición de equipos. Además, se han culminado de manera exitosa creación, mejoras y actualización de aplicaciones para soportar procesos del área administrativa. Se avanzó en la consolidación de servicios del área de desarrollo didáctico y tecnológico, lo cual incluye asuntos relacionados con el uso de los EVA, propiedad intelectual, página salud pública virtual.

### 2.1.2. Avance en las iniciativas 3

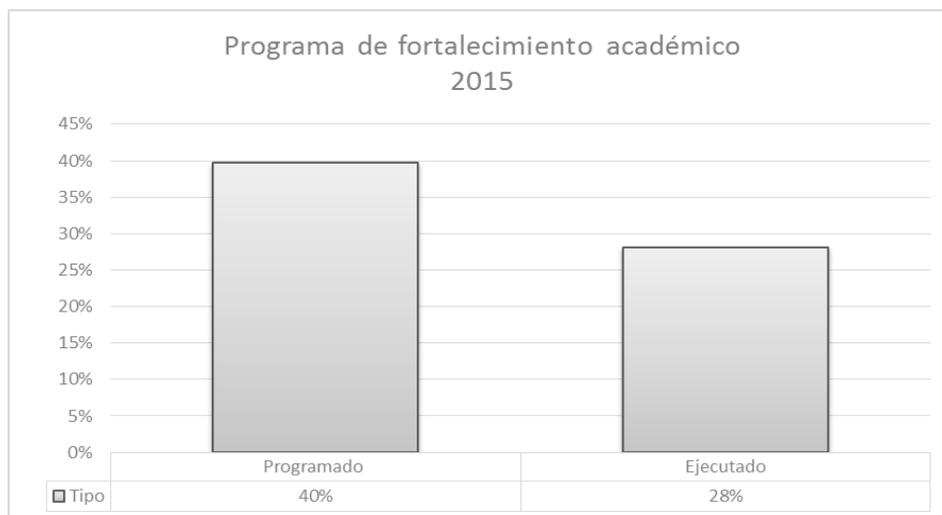


Figura 4. Porcentaje de avance iniciativa 3.

Entre enero y Diciembre de 2015 se lograron notorios avances en materia de gestión académica, que se traducen en los siguientes: La Maestría en Administración Hospitalaria se encuentra en comité de posgrados y ya se realizó la evaluación de pares externos. Con respecto al programa GESIS con fines de re-acreditación se entregó informe a Vicerrectoría y se encuentra en consolidación información para preparar áreas y profesores para cuando se reciba la visita de Pares de CNA, se espera obtenerla durante el tercer trimestre del 2015. De otro lado, la maestría en Administración territorial en salud está en elaboración de propuesta y la solicitud de registro calificado de la especialización en ergonomía. La especialización en salud mental está diseñada y la maestría se halla en comité central de posgrados y evaluación de pares externos. Para septiembre de 2015 se encontraba en discusión la construcción de la Maestría en Administración Territorial en Salud, Especialización en Ergonomía y la segunda cohorte en especialización en Salud Internacional. Adicional a ello, se está organizando un diplomado en administración territorial en salud para ser ofrecido en primer semestre 2016

Se llevaron a cabo 10 cursos, diplomados y/o eventos, 8 en inscripciones, 8 propuestas de cursos de educación no formal. Se cuenta con un plan comunicacional para promocionar por diferentes medios institucionales de la Facultad, con el fin de incentivar una mejor respuesta a la oferta creada de acuerdo con las necesidades tanto internas como externas a la facultad.

Por otro lado, la consolidación de tres líneas de investigación para el grupo de sistemas de información, se está construyendo el estado del arte de una de las líneas de simulación. Además se ha fortalecido la participación de los docentes en actividades de extensión.



Figura 5. Porcentaje de avance iniciativa 6

Para el último trimestre de 2015, se planea revisar el Plan de Facultad Saludable y Segura con el apoyo de la persona responsable del Sistema de Gestión Ambiental y el Manual Integral de Residuos Sólidos de la Facultad, así mismo la revisión del Manual de Coordinadores de Proyectos.

Para el año 2015 se realizó la revisión del listado maestro de control de registros con los ajustes respectivos y realizando la articulación con la gestión documental de la Facultad; como entregable para diciembre de 2015, se está construyendo un instrumento que permita realizar el diagnóstico inicial de los documentos que maneja cada dependencia con el fin de realizar un inventario y organizar el sistema documental, facilitando el acceso, la trazabilidad, el respaldo y el manejo de la información y realizando un control periódico para la actualización de versiones y registro respectivo en el listado maestro de documentos y registros.

El área de Salud Ocupacional de la Universidad de Antioquia está reestructurando la resolución en cuanto al tema de salud ocupacional y lograr darle continuidad a las actividades que fueron programadas desde el año 2014, cumpliendo con la realización de las capacitaciones para los diferentes grupos (primeros auxilios, control de incendios, apoyo logístico y evacuación) establecidos en el Comité de Emergencias.

Se realiza socialización sobre el proceso de re-acreditación del programa GESIS, teniendo en cuenta el informe entregado a la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia y se incluye el consolidado de los instrumentos de autoevaluación que fueron utilizados en el proceso y que deben tenerse en cuenta en la gestión documental de la FNSP.

Se avanza en la sensibilización sobre el tema de seguridad del paciente y manejo de eventos adversos como requisitos importantes en el proceso de habilitación y dando cumplimiento a la norma vigente respectiva; está pendiente implementar el formato para registrar los eventos adversos posibles que se pueden presentar en el Laboratorio de Salud Pública.

Está pendiente a partir del informe final del proceso de re-acreditación de programas académicos, revisar los indicadores que se contemplaron para la medición de los factores y estándares establecidos por el Sistema Nacional de Acreditación y aplicados al programa GESIS de la Facultad Nacional de Salud Pública, insumo importante para el análisis de los indicadores que se tienen diseñados en Strategos y que los que se reportan desde las diferentes dependencias.

Se avanza en revisiones y acciones de mejora a los procesos: programación de regionalizados e internacionalización.

### 2.1.3 Avance en las iniciativas 8

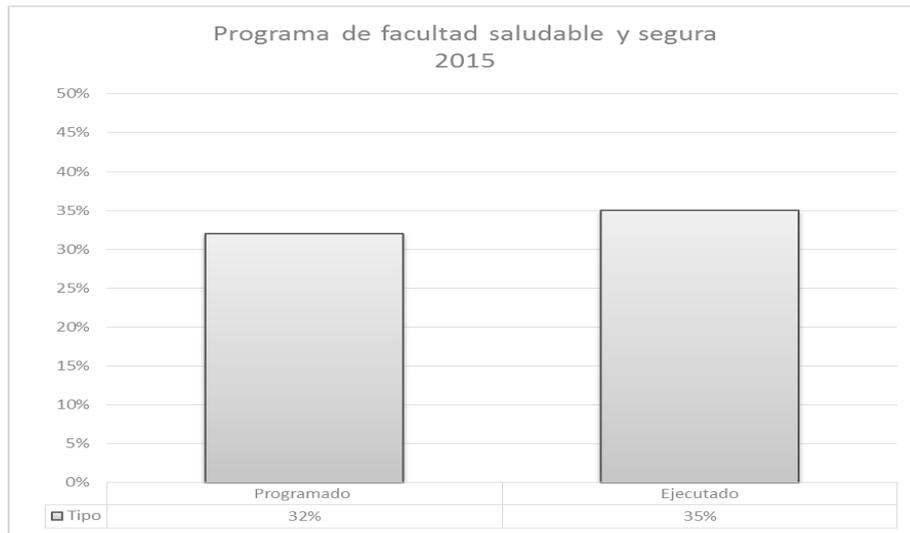


Figura 6. Porcentaje de avance de la iniciativa 8

La elaboración del proyecto para una construcción colectiva y participativa de una propuesta que recoja el concepto de facultad saludable y segura que armonice con la cultura institucional para Diciembre de 2015 ya se encuentra terminado, en el momento está en fase de correcciones de estilo y así presentarlo al Consejo de Facultad para adopción formal de la estrategia .

Durante el año 2015 se han realizado varias actividades que dan cuenta de algunos de los objetivos en cuanto a la estrategia de Facultad Saludable y Segura, algunos de ellos son: El establecimiento de "Ciudadanos del Mundo": la cual pretende recordar y afianzar los valores de la solidaridad y la generosidad principalmente.

Realización de campañas de sensibilización sobre aspectos de comunicación asertiva con empleados administrativos de la Facultad, por medio de talleres y conferencias. Toma de clases por parte de los practicantes de psicología para sensibilizar a los estudiantes frente al consumo de alcohol.

Ajuste a los criterios de acceso para estímulos de movilidad y beneficios para los estudiantes procurando la equidad y la universalidad de los servicios.

Por otra parte el Sistema de Gestión Medioambiental inició fase de implementación.

Se avanzó en diseño de campaña para posicionar la Facultad Saludable y Segura y como parte de ello se desarrolló el World Café con aproximadamente el 10% de la población de la Facultad. Se dio inicio a recepción de programa sobre clima organizacional.

## 2.2 Tema estratégico 2: Escuela en pensamiento en salud pública

La aspiración de instituir y consolidar una escuela de pensamiento que vaya más allá del convencionalismo de un nombre o de un escenario dedicado a los altos estudios en salud pública, aunque los incluya, para constituirse en una rúbrica capaz de penetrar y transformar el pensamiento para alinear la acción con sentido, no obstante las divergencias técnicas, se materializó de una manera muy tímida en el 2015. La causa puede ser que con frecuencia se ejecutan acciones con una gran potencial de aporte a este propósito, pero no se articulan a un proceso de reflexión colectiva y de formalización de las construcciones que de ella pudieran derivar. Es por esta razón que dentro de este tema se ha dado gran importancia a la sistematización o reflexión formal de las prácticas institucionales y a la creación de una función de administración de los resultados de las anteriores –objetivo de la iniciativa 5-. Mientras esta propuesta se estructura e implanta de la debida forma, se realizan algunas acciones, que se orientan al fortalecimiento de la escuela:

### 2.2.1 Avances de la Iniciativa 2

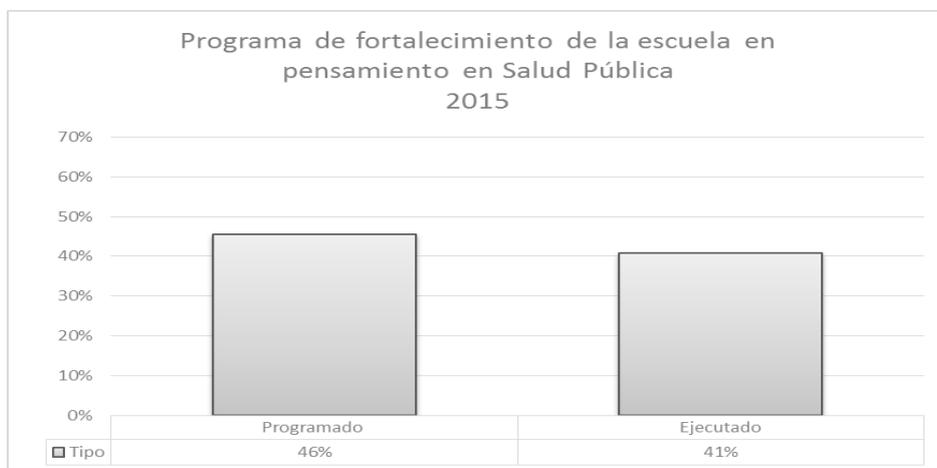


Figura 7. Porcentaje de avance de la iniciativa 2.

Para el desarrollo de este tema estratégico durante el año 2015 se han desarrollado varias acciones que han fortalecido esta intención de la siguiente forma:

En las discusiones planteadas en los grupos de trabajo se ha estimulado la articulación de todas las actividades misionales alrededor de un pensamiento integrado de salud pública. A su vez, durante el año 2015 los jefes de departamento gestionaron la presencia de la Facultad en sus tres ejes misionales en otras ciudades o departamentos con entes territoriales y otras Universidades

para incidir en el diseño e implementación de acciones en salud pública, como un ejemplo claro de esta gestión se dio con la Alcaldía de Montería

Para lo que va del año 2015, la Agenda Institucional ha propiciado escenarios de debate sobre el destino de la Facultad en materia de salud pública y sobre las acciones que debe ejecutar para sostener una línea de pensamiento propia.

Por otro lado, se culminó un curso virtual de carácter institucional dirigido a personas interesadas en hacer parte de la comunidad académica como profesores y al público que desea conocer la Facultad. Este curso incluyó las bases teóricas y filosóficas que orientan el hacer institucional, así como los elementos principales en que se materializa este.

Se dispuso abrir seminario obligatorio en los programas de pre y posgrado para conocer y estudiar el pensamiento del profesor Héctor Abad Gómez. Actualmente se dio inicio a su diseño. Para este caso particular, el trabajo de la Agenda aportará con el análisis del autor y de la Facultad.

Para el año 2015, se sigue evidenciado el compromiso de los docentes con la misión del Centro de Extensión, con la participación y vinculación en el plan de trabajo a los proyectos BUPPE en Atención Primaria en Salud en el Nordeste Antioqueño y con proyecto Buppe "Construcción colectiva del derecho a la salud: una iniciativa desde la educación popular" coordinado por la profesora María Esperanza Echeverry. También, se evidenció el compromiso de algunos docentes por la educación no formal y la creación y apoyo para que dichas actividades se lleven a cabo tanto en la Facultad como en las regiones. Se evidencia la activa participación de docentes en la generación de propuestas de la mano con el Centro de Extensión.

Adicional a estos aportes, la Facultad continúa participando en la implementación de la Alianza Nacional Académica por la APS. Se hizo parte activa de la instalación del nodo occidental de esta alianza en Cali. Se está formulando un proyecto innovador de currículum flexible interfacultades, transversal a los procesos de formación de las Unidades académicas del área de la salud. Además, persiste el protagonismo el marco de la formulación de la política departamental de economía social y solidaria y la participación activa de diferentes docentes de la Facultad en la Mesa Antioquia por la transformación del sistema de salud. Desde allí se ha participado en debates en torno al recientemente aprobado plan nacional de desarrollo y su inconveniencia en relación con lo aprobado en la Ley 1751 de 2014- Ley estatutaria en salud.

### 2.2.2 Avances iniciativa 5

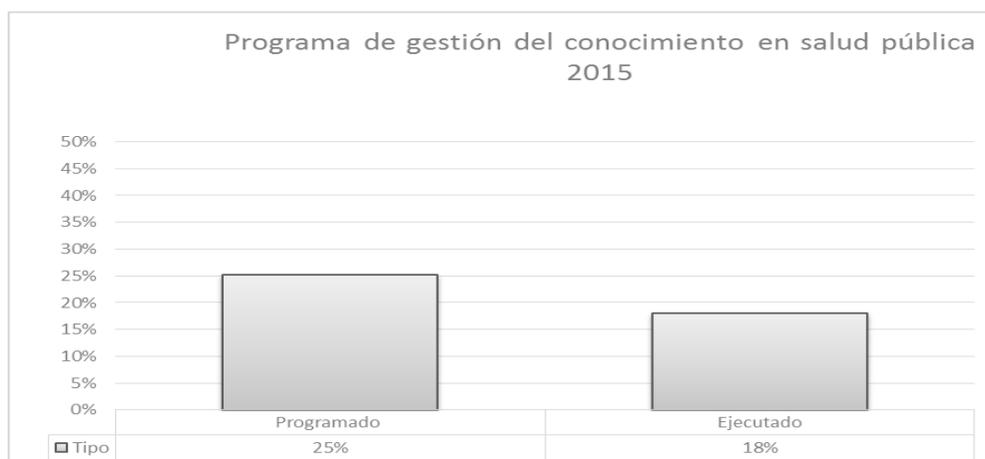


Figura 8. Porcentaje de avance de la iniciativa 5

Como aporte al tema estratégico 2, se inició proceso de construcción de agenda del Grupo de Salud Mental, se usa la base de datos para realizar contactación desde posgrados con instituciones internacionales

Actualmente se cuenta con el desarrollo de la sistematización de conocimiento adquirido en el Centro de Extensión con la coordinación del profesor Eugenio Paniagua y el proyecto Buppe para sistematizar el proyecto Crecer con dignidad a cargo del profesor Edwin González.

Adicionalmente, se formulará una propuesta de sistematización de los abordajes de Educación para la salud en los proyectos de Extensión con el apoyo del Profesor Fernando Peñaranda y de la profesional Liliana Blandón. Producto a entregar en el segundo semestre de 2015.

Se culminó el diplomado de sistematización de experiencias, donde se evaluó positivamente con oportunidades para mejorar el contenido de dicho diplomado, aún los proyectos de sistematización no han sido concluidos para entrega final.

### 2.3 Tema estratégico 3: Comunidad académica

Numerosos asuntos expuestos atrás contribuyen al fortalecimiento y/o ampliación de la comunidad académica: participación en escenarios, redes, mesas u otros similares. El proyecto de EVA, que además está concebido como estrategia para soportar la continuidad de la formación del egresado que se encuentra disperso por el Departamento y el País, y aún por fuera de él. Y esto no es extraño porque como se recordará, la lógica del PAI 2012-2015 responde a una secuencia de producto, resultado e impacto. Sin embargo, este Tema se considera muy sensible porque hacer comunidad no se decreta ni se realiza al margen de la voluntad y de la consciencia individual puesta, por mediación de un convencimiento o interés, al servicio de una causa común. Hacer parte de una muchedumbre, no implica hacer parte de una comunidad. La existencia de un colectivo con características comunes, no implica comunidad en el sentido que busca este Tema. Es por ello que, a pesar de que se realicen acciones orientadas a crear comunidad, es necesario hacer un llamado a las personas y grupos que han logrado algún grado de sinergia, para hacer de este propósito una construcción conjunta mediada por la decisión intelectual y el acto volitivo de

asumir el sentido de pertenencia a una Institución y a unos fines institucionales con los cuales se ha llegado a tener algún grado afinidad -en términos sociales, académicos, científico-tecnológicos o ideológicos-, a cuya consecución se ha contribuido en calidad de protagonista, participante u observador pasivo. Todos somos responsables de la comunidad académica y de la proyección que esta pueda tener en los próximos años. Algunas de las acciones que se desarrollaron en el 2013 con el fin de contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica son:

- La focalización, convocatoria y acercamiento del egresado. La unidad de continuidad y proyección de la vida académica, del Centro de Extensión tiene tres componentes. Uno de ellos es el trabajo con el egresado. Desde allí y aprovechando el uso de las TI realizan encuentros periódicos que rápidamente deben orientarse a propósitos explícitos que justifiquen la dedicación y persistencia de quienes asisten en la actualidad.
- El programa de relaciones internacionales continúa brindando soporte para numerosas actividades que además de posicionar la Facultad, tienen el potencial de expandir la comunidad académica, pero es importante entender que el trabajo que mantiene este potencial se ubica en los grupos y profesores.
- Por otra parte, internamente la apuesta incluida en los proyectos de transformación del proceso de comunicaciones y de Facultad Saludable y Segura incluyen objetivos orientados a mejorar aspectos que contribuyan a la cohesión, construcción de la confianza, mejoramiento del clima y otras características sin las cuales es muy difícil hacer comunidad

A este tema estratégico contribuye un objetivo específico de la iniciativa 1, el cual tiene un peso del 30% en relación con el 100% de toda la iniciativa.

#### **2.4 Tema estratégico 4: Gobernabilidad y posicionamiento social, institucional y territorial.**

Como ningún otro, el posicionamiento de una institución en un contexto tan convulsionado es el resultado de la interacción compleja de una serie de factores, sobre muchos de los cuales la Facultad no tiene gobierno. De igual forma, contribuyen elementos y situaciones internas sobre las cuales, sí puede incidir con mejor pronóstico. Varios de las acciones brevemente descritas atrás, buscan la proyección institucional. Esto es fundamental: proyectar la Facultad debe ser una intención, un acto deliberado permanente de la comunidad académica. Por otra parte, es imprescindible entender que la proyección es en el territorio, en escenarios concretos sujetos a contextos específicos, pero también es en el tiempo. Por ello la variable sostenibilidad es muy importante. En la práctica se convierte en una carrera de relevos que debe ser cuidadosamente planteada, para aprovechar al máximo las capacidades de los participantes e involucrados. A este tema estratégico, contribuye toda la anterior producción descrita, pero por su obvia importancia se han asignado dos iniciativas de énfasis: la siete y la nueve. En el marco de ambas, entre las acciones que se vienen realizando, están las siguientes:

##### **2.4.1 Avances iniciativa 7**

Durante la ejecución en el año 2014 se descartó la iniciativa 7 porque las acciones planteadas no avanzaron lo suficiente y se perdió el interés colectivo en seguir impulsándolas. No obstante, se reconoce el compromiso que se tiene con la educación precedente y se seguirán haciendo esfuerzos, no sometidos a la formalidad de los indicadores, que permitan consolidar un esquema de trabajo a más largo plazo. Se ambiciona que a futuro la Facultad pueda orientar el interés de

potenciales aspirantes hacia la salud pública como meta profesional y pueda incidir en la formación de salubristas que hacen otras instituciones del País. Ver la figura 9.

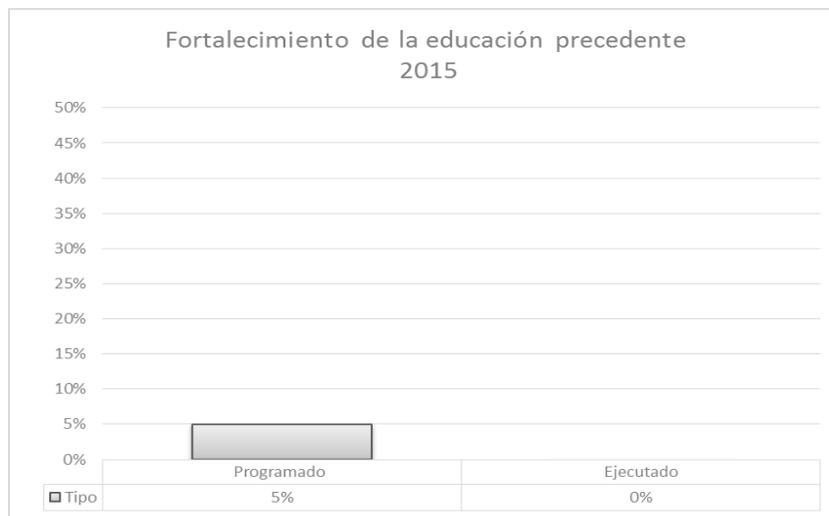


Figura 9. Porcentaje de avance de la iniciativa 7

#### 2.4.2 Avances iniciativa 9

Para la iniciativa 9 se han trabajado las siguientes acciones:

A lo largo del año 2015, el posicionamiento de la Facultad a nivel internacional ha tenido un gran avance. Se continúa la alianza con el Centro Educativo Blendex para capacitar a los estudiantes y docentes en inglés, el cual está siendo aprovechado principalmente por estudiantes de pregrado. Adicionalmente, algunos docentes de manera individual con apoyo de la Facultad están realizando cursos en portugués.

Se continúa incrementando la movilidad internacional saliente y entrante de estudiantes de pregrado y posgrado. Aunque sigue siendo dispareja la movilidad internacional

Por otro lado, El Jefe del Centro de Extensión continúa con la participación en la Mesa Antioquia para la transformación del Sistema de Salud, desde este espacio se han desarrollado iniciativas en defensa del Derecho Fundamental a la salud.

Se ha establecido un convenio de asociación entre la FNSP y la Personería de Medellín con el fin de aunar esfuerzos en el campo de la investigación, promoción y defensa al derecho fundamental a la salud con el observatorio de salud.

Ver la figura 10.



Figura 10. Porcentaje de avance de la iniciativa 9

## 2.5 El proceso de construcción de la agenda institucional.

### 2.5.1 Avances iniciativa 4

Para el tercer trimestre de 2015, se concluyó documento de Agenda de Facultad. Además, se desarrollaron los dos últimos instrumentos de la fase de formulación de Agenda Técnica. Adicional a ello, se cierra proceso de traducción programática e inserción en el plan de desarrollo de la FNSP.



Figura 11. Porcentaje de avance de la iniciativa 4

### 3 Ejecución de la inversión

En el presente aparte se realiza una descripción del monto de la ejecución presupuestal que realizó la Facultad en el año 2015 y cómo la distribuyó por iniciativa. Es muy importante tener en cuenta que, los valores no corresponden sólo a la inversión en acciones propias de la iniciativa a la que se asocian. En general, la práctica consiste en ligar toda la ejecución de la Facultad al PAI, incluidos aquellos rubros de funcionamiento, para poder ejecutar con cargo al documento oficial de la Institución. Esto quiere decir que en las cifras siguientes también están incluidas inversiones como el per-cápita de los grupos de desarrollo, sostenimiento de los grupos de investigación, las asignaciones regulares al programa de Bienestar, entre otros. No obstante, se considera importante mirar las tendencias generales.

Tabla 1. Ejecución presupuestal a Diciembre de 2015

<i>Iniciativas</i>	<i>Presupuesto ajustado a diciembre de 2015</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Presupuesto %</i>	<i>Ejecución %</i>
Iniciativa 1: programa de fortalecimiento de capacidades humanas y de la cultura institucional	674.572.000	668.250.520	\$ 6.321.480	23,3%	23,6%
Iniciativa 2: programa de fortalecimiento de la escuela en pensamiento en Salud Pública	0	0	\$ 0	0,0%	0,0%
Iniciativa 3: programa de fortalecimiento académico	334.000.000	274.859.989	\$ 59.140.011	11,5%	9,7%
Iniciativa 4: Programa de Agenda Institucional.	29.058.000	29.058.000	\$ 0	1,0%	1,0%
Iniciativa 5: programa de gestión del conocimiento en salud pública	697.000.000	696.653.287	\$ 346.713	24,0%	24,6%
Iniciativa 6: programa de integración del sistema de calidad - SIC-	73.580.000	73.579.735	\$ 265	2,5%	2,6%

Iniciativa 7: proyecto de fortalecimiento de la educación precedente en salud pública	31.000.000	28.413.453	\$ 2.586.547	1,1%	1,0%
Iniciativa 8: programa de facultad saludable y segura	116.000.000	114.218.141	\$ 1.781.859	4,0%	4,0%
Iniciativa 9: programa de gobernanza y posicionamiento institucional, territorial y social	261.378.000	261.377.220	\$ 780	9,0%	9,2%
Funcionamiento	645.000.000	641.828.688	\$ 3.171.312	22,2%	22,7%
Programa Séquitos	38.400.000	38.394.479	\$ 5.521	1,3%	1,4%
<b>TOTAL</b>	<b>2.899.988.000</b>	<b>2.826.633.512</b>	<b>\$ 73.348.967</b>	<b>100,0%</b>	<b>99%</b>

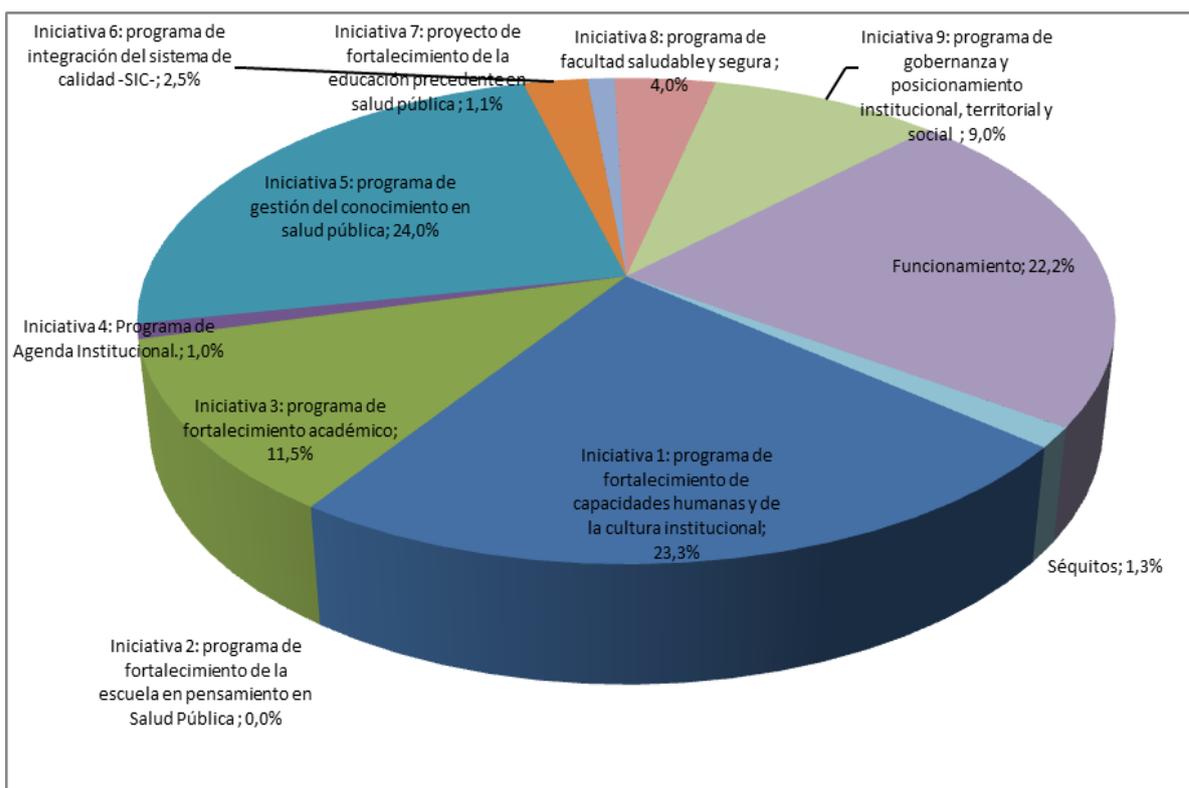


Figura 12. Porcentaje de Presupuesto programado por iniciativa para el año 2015

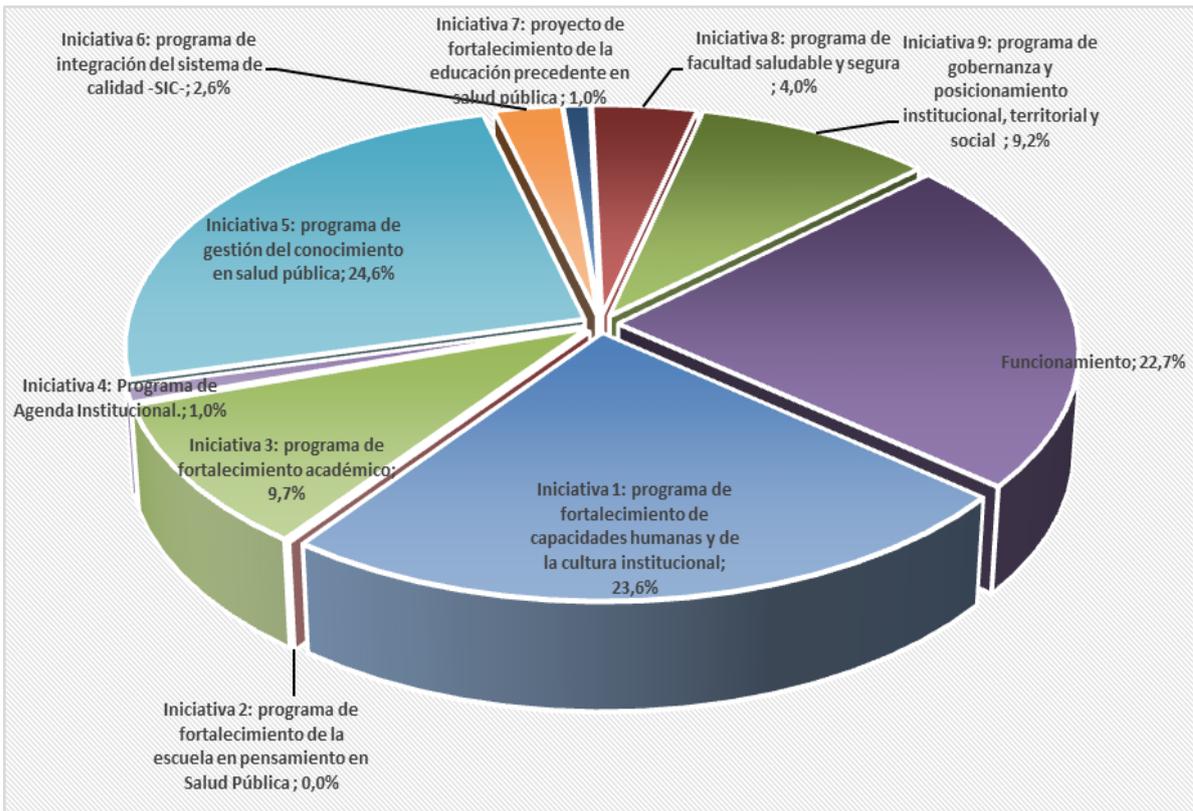


Figura 13. Porcentaje de Presupuesto ejecutado por iniciativa año 2015

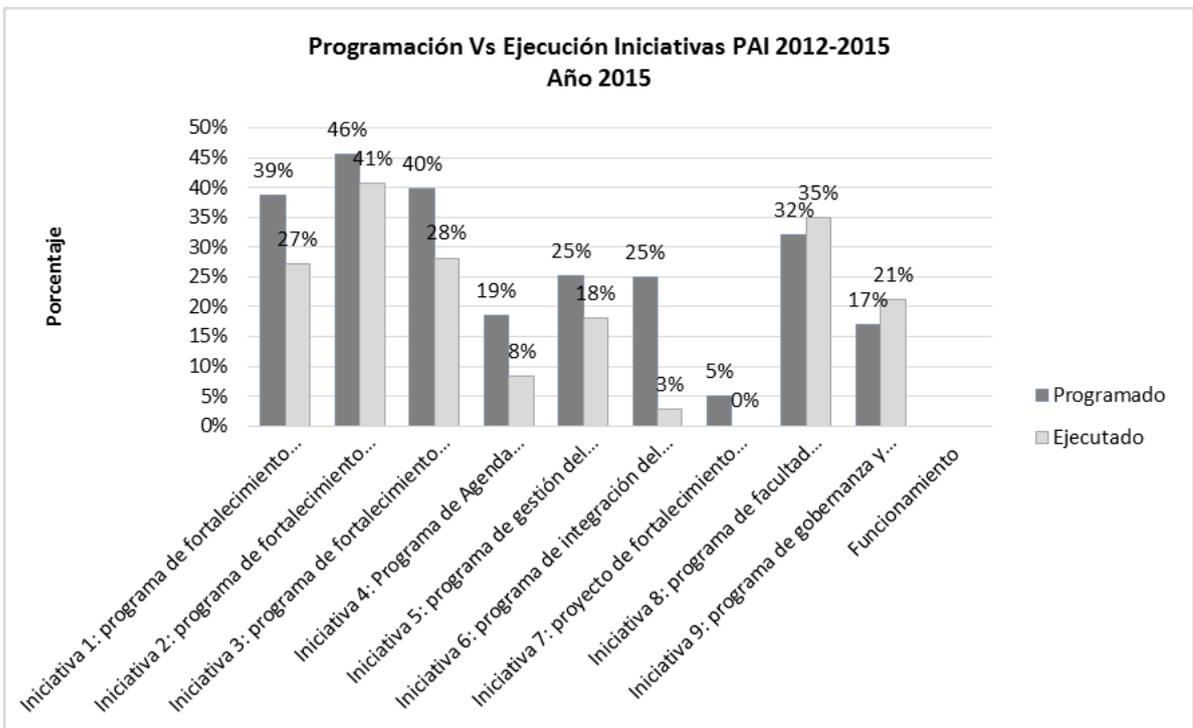


Figura 14. Comparativo entre programado y el ejecutado para las iniciativas en 2015

En la tabla 1 y en las anteriores tres figuras se observa, como se esperaba, que la programación se concentra en las acciones que realiza la Facultad en materia de fortalecimiento de los capitales y capacidades institucionales. En esta perspectiva es imperativo, realizar un ejercicio de verificación de la efectividad de la inversión y aportar argumentos al ajuste de políticas que permitan que se sienta más el efecto de este esfuerzo de una manera equitativa, pues existen temas vitales, como comunicaciones, la misma gestión de apoyo y el centro de extensión, muy desprotegidos en comparación con las demandas que de ellos hace la Facultad.

En la figura 15. se puede observar el resultado final de la ejecución acumulada de cada una de las iniciativas del plan de acción 2012-2015 para Diciembre de 2015 fecha en la que se cierra esta programación.

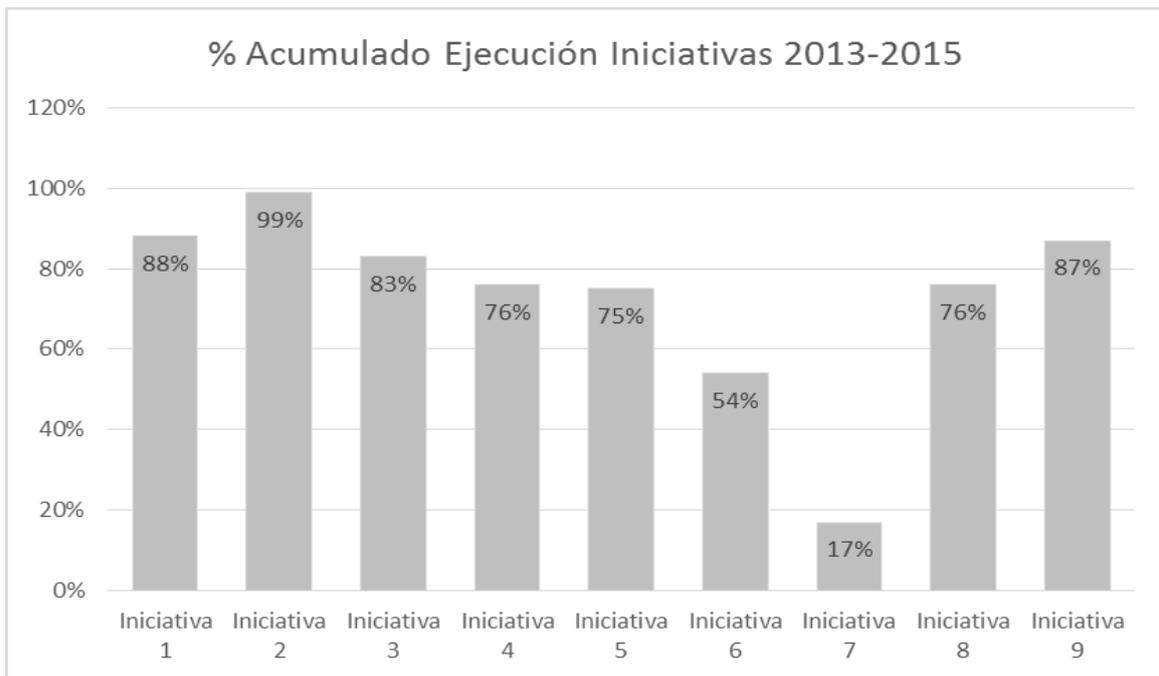


Figura 15. Ejecución acumulada PAI 2012-2015

#### **4 Informe de Austeridad**

##### **Acciones y medidas de austeridad y eficiencia en el gasto Público FNSP 2015**

La Facultad Nacional de salud Pública, conocedora de la importancia del cumplimiento de la normatividad ha establecido mecanismos tendientes al uso eficiente de todos los recursos que le son encomendados para su administración, permitiendo así un uso eficiente de los recursos a través de la racionalidad del gasto.

Si bien es importante implementar políticas de austeridad, se debe tener en cuenta que para el progreso y logro de objetivos es necesario realizar gastos e inversiones tendientes a este crecimiento. Sin embargo la Facultad garantiza que los recursos que día a día invierte están respaldados en un plan de ejecución de recursos previamente analizado y validado.

La Facultad Nacional de Salud Pública es reconocida en el medio por su fortaleza en el campo de la investigación y la extensión, son diversas las instituciones interesadas en generar alianzas y convenios con el fin de desarrollar proyectos en los diversos ámbitos de la salud pública, y en los últimos años estos han tenido un crecimiento constantes e importante, tanto en el número de proyectos como en la cantidad de recursos contratados. Gracias al desarrollo de estos proyectos la facultad logra contar con recursos que le permiten desarrollar acciones propias de su plan de acción

Por lo tanto el presente informe discrimina las políticas generales implementadas en la facultad tendiente al control del gasto, la ejecución de recursos desde la perspectiva de la ejecución propia de los proyectos y los referidos a las necesidades internas de la facultad.

#### **4.1. Políticas Institucionales de la Facultad Nacional de Salud Pública**

Como política general, la facultad realiza un proceso de planeación anual de recursos, gracias a este ejercicio se logra establecer los principales focos de inversión para el periodo, realizando una priorización de recursos, la planeación contractual, y el establecimiento de metas para el cumplimiento de objetivos.

Este proceso está a cargo de todo el equipo administrativo de la Facultad, para su realización se tiene en cuenta la disponibilidad de recursos para el periodo y las metas establecidas en todas las áreas y dependencias de la Facultad, esta labor se realiza como trabajo conjunto con el fin de evitar reprocesos, y realizar la potenciación de recursos que puedan ser aprovechados por todas las dependencias.

Así mismo para la ejecución de cada uno de los proyectos, en su fase de planeación, se establece un plan tanto técnico, financiero y contractual, que permita generar una sincronía en toda su ejecución, obteniendo la mejor gestión de recursos, tanto desde el punto de vista de la ejecución del proyecto como en la búsqueda de la eficiencia en la inversión.

Durante el año 2015 al interior de la Facultad se llevaron a cabo acciones importantes tendientes obtener un proceso de apropiación del nuevo estatuto de contratación y la implementación del nuevo sistema SAP, para esto se redefinieron procesos y responsabilidades al interior de la unidad administrativa con el fin de obtener la mayor eficiencia de los recursos de los que dispone la facultad.

Desde el año 2014 la Facultad adelanta acciones tendientes a automatizar el proceso de solicitudes de contratación, para el año 2015 se inició la implementación de dicho sistema, el cual en una evaluación inicial ha permitido obtener un aprovechamiento tecnológico en pro de la disminución del uso de tinta y papel, y una mayor eficiencia y transparencia en el seguimiento y aprobación de las solicitudes.

#### **4.1.1. Estrategias y Lineamientos**

#### **4.1.2. Contratos de prestación de servicios personales**

Como mecanismo de control La Facultad Nacional de Salud Pública cuenta con un comité de contratación con participación de directivos de diferentes áreas de la facultad, sus miembros son los encargados de realizar un análisis a la justificación de cada una de las contrataciones solicitadas con el fin de verificar su pertinencia, garantizando que las personas a contratar cuenten con las capacidades técnicas para llevar a cabo la labor y revisando las disponibilidades presupuestales de cada proyecto.

Para el desarrollo de proyectos contemplados en el Plan de Acción de la Facultad, se cuenta con una financiación a través de los excedentes de los convenios, asignando a cada objetivo del plan un presupuesto específico en el cual se requiere de la contratación de servicios personales. En esta dinámica, el líder de cada proyecto debe presentar ante el comité interno de contratación la justificación sobre las necesidades de contratación para el logro de sus objetivos.

#### **4.1.3. Gastos Generales**

La unidad administrativa de la Facultad es la responsable de llevar a cabo los procesos contractuales para la ejecución de todos los recursos, para esto cumple a cabalidad con la norma universitaria, aplicando los principios de eficiencia, planeación de modo tal que se permita garantizar la transparencia y uso racional de los recursos, en su labor implementa la política del autocontrol cumpliendo criterios de planeación, análisis y revisión de la necesidad, garantizando los intereses y un buen uso de los recursos de la Facultad.

La Facultad aplica criterios de austeridad, en la adquisición de nuevas tecnologías, teniendo en cuenta negociaciones con otras facultades en el caso de adquisición de software, y en caso de la inversión en equipos se buscan la alternativa de actualizaciones y por última la reposición del equipo.

Como materialización del principio de planeación, semestralmente, la Facultad consolida las necesidades contractuales de los diferentes proyectos que ejecuta, con el fin de identificar las necesidades contractuales homogéneas en los diferentes proyectos y así llevar a cabo procesos de negociación que permitan obtener mejores precios y aprovechamiento de recursos a una mayor escala; además este proceso permite una mejor utilización del recurso humano.

#### **4.1.4. Elementos de oficina y uso de Internet**

El mayor consumo de recursos correspondiente a elementos de oficina se da a través de los diferentes proyectos de extensión e investigación, es por esto que a estos se les hace un seguimiento detallado de los insumos y recursos solicitados para compra en relación con lo inicialmente presupuestado, analizando su pertinencia respecto a los objetos de cada proyecto.

Esto es un proceso donde interviene la labor del líder de proyecto y el jefe de cada centro y la persona encargada de llevar a cabo las compras de la facultad.

Una vez los proyectos finalizan se realiza un inventario de elementos de oficina e insumos de papelería que no hubiesen sido utilizados, con el fin de realizar una redistribución de estos teniendo en cuenta los requerimientos realizados por los demás proyectos.

De forma general con el propósito de tener control en la utilización de insumos de oficina, tenemos sistematizada la información de lo que cada dependencia y proyecto solicita en insumos, se realiza una dotación controlada por funcionario de cada dependencia

En el sistema de solicitudes mencionado anteriormente se encuentra un módulo de solicitudes de insumos de papelería, el cual permitirá obtener estadísticas periódicas del nivel de solicitudes de recursos.

Consideramos que la Facultad ha venido manejando una política de austeridad en el consumo de materiales y suministros mediante el seguimiento y control de los pedidos, adicionalmente se han enviado vía correo electrónico y publicado en la página web, y en sitios estratégicos comunicaciones donde se invita a la comunidad académica a seguir las siguientes recomendaciones:

- Imprimir solo la información que requiera conservar en medio físico y en lo posible a doble cara. Tratar de revisar la documentación directamente en el equipo de cómputo y si se requieren varias copias de un documento es menos costoso imprimir que fotocopiar.
- Utilizar al máximo el correo electrónico, para comunicar la información referente a la dependencia.
- Utilizar adecuadamente los insumos de oficina, determinar medidas para evitar su pérdida o deterioro.
- Realizar aprovechamientos del papel reciclable para impresiones.
- Evitar las impresiones a color para esto se han recogido este tipo de impresoras y dentro del proceso de renovación de equipos estas no están contempladas de modo tal que estas impresiones se den de forma centralizada.
- Tener inventarios de elementos de papelería por proyecto, buscando que una vez finalicen estos sean devueltos a las dependencias para un posterior uso.

La Facultad continúa con el uso de software para el manejo sistemático de las diferentes solicitudes o requerimientos de estudiantes, docentes, empleados y contratistas ante los diferentes entes de la facultad.

Actualmente se cuenta con el Sistema de Solicitudes al Consejo de Facultad y el Consejo de asuntos estudiantiles lo que ha representado una disminución considerable en el uso de papelería y ha permitido brindar respuestas oportunas en un tiempo menor a los estudiantes que presentan sus solicitudes.

También se implementó el sistema para realizar las solicitudes al comité de compras y de contratación, para evitar también las solicitudes por escrito buscando el ahorro de papel.

#### **4.1.5. Servicios Públicos**

Actualmente se cuenta con una persona encargada de todo el manejo ambiental de la facultad, buscando obtener un mejor aprovechamiento de los recursos que pudiesen ser reciclables y aplicando acciones de austeridad en el uso de los recursos eléctricos, hídricos y de insumos de papelería.

Respecto al uso de la energía eléctrica, se busca realizar el mejor aprovechamiento de la luz natural y en las noches se le ha dado indicaciones al personal de vigilancia para que realice un apagado de luces con el fin de no tener consumos innecesarios.

#### **4.1.6. Servicio Fotocopiado**

Para el servicio de fotocopias se ha realizado especial énfasis en el uso electrónico de la documentación, sin embargo en casos donde estos se requieren, la facultad prefiere imprimir a través del sistema de impresión centralizado que es más económico que fotocopiar. En los casos en que se requiera fotocopiar, se lleva control a través de vales autorizados por el jefe se verifica que la información realmente se requiere fotocopiar o si se puede utilizar otra alternativa y por tanto solo se avala lo estrictamente necesario.

Continua vigente desde el año 2004, como parte del proceso de modernización de la Facultad la solución de impresión centralizada (impresoras Kyocera), la cual ha permitido agilizar y mejorar el servicio de impresión generando así grandes ahorros económicos en el consumo de tintas y papel.

#### **4.1.7. Uso de vehículos de la Universidad**

Para la utilización de los vehículos de la Facultad, se tiene establecido un formato, mediante el cual se solicita el servicio y debe justificarse la actividad a realizar, la cual debe ser articulada a los procesos misionales de la Universidad. La programación se realiza semanalmente con el fin de optimizar al máximo los vehículos. Cuando el servicio es solicitado por otras dependencias se verifica que la actividad este enmarcada dentro de los procesos misionales de la Universidad. Cada vehículo tiene un control individual que incluye actividad y responsable.

A través de una planilla que elaboran los conductores hacemos un seguimiento al cumplimiento de cada usuario del servicio de los tiempos programados con el fin de evitar retrasos y sobrecostos por causación de horas extras. Es por esto que en los casos donde no se ha dado cumplimiento a lo inicialmente pactado se le ha realizado un llamado de atención al responsable de la solicitud.

Desde el año 2015 se cuenta con un proveedor de servicio de taxi, pues realizado el análisis del mercado se idéntico que para algunos trayectos cortos frecuentes al interior de la ciudad, es más económico pagar el servicio a través de una empresa de taxis, que la contratación de vehículos de servicio especial.

#### **4.1.8. Gastos de Transporte Aéreo**

Al interior de la Facultad y con los responsables del procesos se ha sido reiterativo en la necesidad de una adecuada planeación de los requerimientos para viajes tiquetes y viáticos, es por esto que se ha determinado que dichas solicitudes deben realizarse con una anterioridad mínima de 15 días con el fin de evitar costos excesivos en tiquetes aéreos por una inadecuada

planeación, teniendo en cuenta que cuando los tiquetes se piden con anterioridad se pueden obtener mejores precios.

La Facultad se viene acogiendo a los convenios suscritos por la Universidad para la compra de tiquetes buscando que la tarifa que se aplique sea clase económica. Aunque en algunas ocasiones se han encontrado en otras agencias tarifas más económicas para lo cual se seguirán pidiendo cotizaciones adicionales para asegurarnos de obtener realmente mejores precios.

Durante el año 2015 se recordó a toda la comunidad académica a través de circulares internas la importancia de llevar a cabo acciones de planeación en cada una de sus salidas, con el fin de realizar compra de tiquetes con la suficiente antelación, obteniendo los mejores precios del mercado.

#### **4.1.9. Publicaciones**

La Facultad analiza cada solicitud de publicaciones con el objetivo verificar cuál es el tipo de medio más pertinente para la publicación o impresión, cual es la mejor oferta y su mecanismo de financiación, como primera alternativa utilizamos los servicios de la imprenta de la Universidad, aunque según lo planteado por esta dependencia, según el tipo de instrumentos con los que cuentan, en ocasiones es más económico el mercado externo.

Adicionalmente, solo se publican avisos institucionales en los que se procura la mayor limitación en cuanto contenido, extensión y tamaño, de tal manera que se logre una mayor optimización de los recursos.

A través del área de comunicaciones se envían correos constantes con el fin de mantener informada a la comunidad académica en cuanto a todo lo que sucede al interior de la Facultad, por eso se cuenta con diferentes boletines.

Así mismo todo tipo de comunicación o circular es remitido vía correo electrónico y pagina web.

#### **4.1.10. Fiestas, agasajos o conmemoraciones**

Acogiendo las políticas institucionales para el uso de refrigerios estos son contemplados única y exclusivamente para el desarrollo de los diferentes proyectos de la facultad siempre y cuando estén previamente presupuestados, así mismo para actividades solo de capacitación del personal de la Facultad.

Se tiene establecido un control para el servicio de refrigerios con proveedores, donde estos despachan únicamente lo aprobado por la Unidad de apoyo administrativo, a través de un formato donde se solicita la información del evento o actividad, número de participantes, proyecto que financia, responsable y luego de verificar se asigna el proveedor donde tenemos contrato vigente, al terminar la actividad pedimos la lista de asistentes para controlar el cumplimiento.

En cuanto a la contratación se ha decidido realizar contrataciones macro que permitan una mejor negociación de precio y calidad por volumen, para esto se han identificado diferentes tipos de refrigerios según el público y evento al cual están dirigidos.

#### **4.1.11. Otras actividades académicas y culturales**

Para la realización de eventos y reuniones se está dando prioridad a la utilización de las instalaciones propias de la Facultad Nacional de Salud Pública o de la Universidad.

#### **4.2. Ejecución de recursos destinados al desarrollo de proyectos con entidades externas.**

La Facultad en cumplimiento de sus funciones misionales, establece convenios con entidades externas tendientes al mejoramiento de condiciones de vida de la población en general ya sea a través de proyectos de asesoría o consultoría, interventorías, o prestación de servicios.

Los recursos pertenecientes a estos proyectos tienen una destinación específica, establecida en la negociación con la entidad contratante, es por esto que las decisiones de contratación de este tipo de recursos se enmarcan en la pertinencia y en la búsqueda de proveedores que ofrezcan una mejor relación costos beneficio en cumplimiento del estatuto contractual universitario

En tal sentido la implementación de medidas de austeridad no tiene una aplicación estricta para este tipo de proyectos, pues la ejecución de recursos dependerá de las condiciones propias de cada proyecto, las exigencias de insumos y recursos tendientes al cumplimiento de los objetos contractuales.

Sin embargo pese a esta situación, la Facultad, aplicando las políticas mencionadas en la parte inicial del presente informe ha logrado tener una disminución en la ejecución de los recursos relacionados con gastos generales, cabe anotar que en el año 2015 se presentó una disminución de los ingresos por los fondos especiales.

#### **4.3. Ejecución de recursos destinados al desarrollo del plan de acción de la Facultad**

Como se expuso anteriormente, la Facultad ejecuta proyectos de investigación y extensión con el ánimo de hacer presencia en la sociedad cumpliendo así, objetos misionales de la universidad. En el presupuesto de estos proyectos se contempla un valor de administración, el cual permite el fortalecimiento de la facultad en términos académicos, docentes, apoyo a docentes, administrativos y de bienestar, así como el funcionamiento propio de la facultad, ya que por condiciones propias del ente universitario, la facultad con recursos de sus fondos especiales asume gran cantidad de recursos requeridos para el desarrollo de labores de docencia.

Anualmente la facultad a través de su ejercicio presupuestal, establece el valor disponible para ejecución de su plan de acción según los ingresos administrados durante el periodo, la ejecución de los egresos y el cumplimiento de objetivos de cada proyecto, a este valor se le denomina excedentes .y se elabora un plan de inversión de estos.

Una vez se determina el valor de excedentes la facultad realiza un proceso de planeación y priorización de metas, objetivos y recursos con el ánimo de realizar una maximización de los recursos aplicando criterios de eficiencia y austeridad en el gasto.

Entre los aspectos que contempla el plan de acción se encuentran los requeridos para el cumplimiento de cada una de las iniciativas, así como el funcionamiento y mantenimiento de su infraestructura.

En general la facultad ha implementado políticas de austeridad desde diferentes frentes, como son la toma de decisiones colegiadas e interdisciplinarias para llevar a cabo procesos de contratación, la búsqueda constante de disminución de costos en los procesos de contratación a través de una variedad de proveedores, la centralización y planeación del proceso de compras, el fortalecimiento de equipos técnicos y de apoyo que faciliten y apoyen los procesos de planeación en los proyectos y así evitar sobrecostos, y la concientización constante a toda la comunidad académica del uso adecuado de los recursos públicos.

## 5. Anexos

Anexo 1. Cartilla: Salud Pública desde el Principio: Logros y compromisos adquiridos Facultad Nacional de Salud Pública período 2012-2015: Disponible en [http://issuu.com/facultadnacionaldesaludpublica/docs/cartilla\\_logros\\_compromisos\\_fnsp\\_ff2e45b14db6aa/1](http://issuu.com/facultadnacionaldesaludpublica/docs/cartilla_logros_compromisos_fnsp_ff2e45b14db6aa/1)

Nota: En el anterior link se pueden descargar los siguientes informes de gestión detallados de las siguientes áreas de la Facultad:

Informe de Gestión Centro de Extensión

Informe de Gestión Centro de Investigación

Informe de Gestión Departamento de Ciencias básicas

Presentación informe de gestión Vicedecanatura 2014: Departamento de ciencias específicas, bienestar estudiantil.

Informe de gestión posgrados

Informe de gestión Relaciones Internacionales

Informe de gestión Asistencia de Planeación